



## ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PVEM/CT/03/2019

En sesión extraordinaria del Comité de Transparencia Chiapas del Partido Verde Ecologista de México, realizada el 12 de Julio del año en curso siendo las 10:06 am en el lugar que ocupa dicho comité sita: 9 poniente esquina 14 sur #1027 Col. San Francisco C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, se reunieron los integrantes del comité de transparencia, para tratar los asuntos relacionados con a las solicitudes **00574719, 00575619, 00576519, 0057419, 00578419, 00579019, 00580519**, estando presentes en esta sesión los que a continuación se detalla:

Integrantes	Cargo en el comité.
Alejandra Zenteno Penagos	Presidenta
Ismael Jeovanny Chávez medina	Suplente del Presidente
Consuelo Isabel Saldaña hidalgo	Secretario
Ricardo Hernán Vázquez Zenteno	Encargado de la unidad de Transparencia.

Comprobación del Quorum-----

- Todos los integrantes presentes (asistencia del 100%)

Antecedentes: -----

Con relación a las solicitudes se nos pide informemos lo siguiente:

1.- 00574719, 00575619, 00576519, 0057419, 00578419, 00579019, 00580519: "Buen día. Por este medio solicito información de la Junta Intermunicipal de la Cuenca del Cañón del Sumidero (JICCAS). Dicha información sera utilizada con fines educativos y lograr desarrollar un proyecto de investigación. 1.-¿La junta intermunicipal para la cuenca del cañón del sumidero, cuenta con un reglamento interno?. 2.-¿Cuántos municipios descargan aguas residuales en la cuenca del cañón del sumidero? 3.-¿Cuántos m3 de aguas residuales se descargan por municipio o ayuntamiento en la cuenca? 4.-¿Los municipios que descargan aguas residuales en la cuenca del cañón del sumidero cuentan con plantas de tratamiento? 5.-Si la respuesta es positiva para algún municipio a la anterior pregunta, ¿Cuántos municipios cuentan con plantas de tratamiento y cuál es la capacidad (litros o m3) de cada planta de tratamiento (por día o por hora)? 6.-¿A qué sectores beneficia la

Junta Intermunicipal para la Cuenca del Cañón del Sumidero?(salud, campo, pesca, etc). 7.- De donde obtienen los fondos para ejecutar para ejecutar acciones en pro de la cuenca? 8.-¿La Junta Intermunicipal para la Cuenca del Cañón del Sumidero cuenta con una oficina? 9.- ¿Cuántos municipios que intervienen en la JICCAS cuentan con rellenos sanitarios? 10.-Si la respuesta es positiva para algún municipio en la pregunta anterior, ¿Cuáles son las dimensiones de dichos rellenos sanitarios, que capacidad tienen y si logran cumplir con las necesidades de los habitantes con respecto a los residuos de los municipios? 11.-¿Quiénes fueron las personas precursoras de la JICCAS? 12.-¿Qué dependencias o secretarías interfieren en dicha junta? 13.- ¿La Junta Intermunicipal para la Cuenca del Cañón del Sumidero toma en cuenta a la iniciativa privada? 14.- Si la respuesta a la pregunta anterior es sí, entonces ¿Cuáles son las empresas u organismos no gubernamentales?

15.- ¿Qué acciones y/o actividades han ejecutado para beneficiar a la cuenca? 16.- ¿De que manera puede apoyar la sociedad chiapaneca a la JICCAS?." (sic)

Asuntos a tratar: -----

La unidad de transparencia presenta ante el Comité el oficio **PVEM/TP/15/19** en el cual presenta respuesta a las solicitudes **00574719, 00575619, 00576519, 0057419, 00578419, 00579019, 00580519**, la cual se detalla a continuación:

**R:** Estimado solicitante se le informa que las presentes solicitudes se declaran de **NO COMPETENCIA** para nuestro Instituto Político, derivado que este CEE no es integrante de dicha junta y no tiene relación ninguna con la Junta Intermunicipal de la Cuenca del Cañón del Sumidero (JICCAS) , por tal motivo no podemos responder ninguno de los cuestionamientos que nos realiza. Le recomendamos que redirija su solicitud a dicha directamente a dicha Junta o a la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural del estado de Chiapas ya que este CEE considera que es la instancia competente para responder sus cuestionamientos..

Resuelve-----


Por unanimidad de todos los integrantes presentes del Comité de Transparencia **VOTAN A FAVOR** de dicha respuesta ya que la información solicitada respecto a su solicitud **NO ES DE LA COMPETENCIA DE ESTE COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL**, ya que este CEE no pertenece a la Junta mencionada y no tiene relación alguna con ella.

Sin más por el momento y resolviendo las cuestiones se da por terminada la presente reunión a las 10:36 a.m. en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 12 de Julio del año 2019.



---

Cp. Alejandra Zenteno Peragos  
Presidenta del Comité



---

Lic. Ismael Chávez Medina  
Suplente



---

Mtra. Consuelo Isabel Saldaña Hidalgo  
Secretaria del Comité